

POLICIA DE

Autof.

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Luigi Sizzorie Merola

Imp. P. C. S. - Agosto 1938 - Santiago - Chile

N.º 446996
[Signature]

61. 12

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de proveer a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en ciertas circunstancias.

10 de *11* de 1926

FILIACIÓN DE

Hijo de *Mateo*
 y de *Glaura*
 Nación *Jugoslavio* Provincia *Wálinas*
 Departamento Pueblo *Lioje*
 Nacido el *16 Julio* de 19 *06*
 Estado Civil *(Solo) Casado* Esposa *Siggornie Pat*
 Profesión *Comerciante* Lee *h* y escribe *h*
 Fecha de la llegada al país *2 Marzo 1916*
 Lugar de procedencia *Argentina - Buenos Aires*
 Lugar de la frontera por donde llegó *Via Andes*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica Serie *4 43-*
 Sección *32-2-*

Relaciones *Francisco Gayate: Santiago*
Ralem: ambos comerciantes
en calle Condell esquina de
Urbe

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Condell 401
Latorre 201